



Acta N° 02/2012

En la ciudad de Luján, siendo las diez horas del día 06 de Junio de 2012, se reúne el Comité responsable del diseño de Circuitos Administrativos y Manuales de Procedimiento (Res. C.S. N° 148/10) con la presencia de los señores Juan Ramos y Verónica Cano en representación de ATUNLU, Karina Lopez por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos No Docentes, el Secretario de Administración Christian Noya en su carácter de Coordinador y el responsable del equipo de asistencia profesional al proyecto, Lic. Walter Panessi.

Como primer punto se analiza la conveniencia de publicación de los circuitos administrativos al tiempo de ser finalizados y se acuerda la publicación del diagrama esquemático, por ahora en el espacio web diseñado por el equipo profesional del proyecto: <http://ideasistemas.com.ar/b2e/>. Por otra parte el Comité analiza la necesidad de designación de un responsable de cada circuito, para lo cual define que este sea el responsable del sector que más intervención tenga en el circuito que se trate. No obstante ello, el Comité conviene mantener en análisis la necesidad de asignar a un sector administrativo la responsabilidad de mantenimiento y actualización de todos los circuitos y manuales de procedimiento.

Seguidamente se definen los próximos procesos a relevar por el equipo profesional en el orden de prioridad que se enuncian: Compra de bienes y suministros; Designación de docentes en carreras de Posgrado; Liquidación de honorarios; Protocolización de actos administrativos. Para ello, el Comité encomienda a la Secretaría Administrativa las gestiones inherentes a la notificación y citación de los sectores intervinientes en los procesos mencionados (Dirección General Económico Financiera, en particular Dirección de Compras y Suministros; Dirección de Postgrado; y Dirección General Gestión Institucional, en particular Dirección de Despacho General)

Por otra parte se conviene analizar la nómina de procesos detectados por los responsables de sectores que participaron en la capacitación ad hoc del proyecto, para en la próxima reunión definir el orden de relevo de esos circuitos. Además, se define conveniente solicitar a la Dirección General de Sistemas el reservorio de documentos originales, encomendando su gestión al Lic. Panessi.

En la reunión el Lic. Walter Panessi comunica al Comité que el Sr. Juan Manuel Fernández quien se desempeña en el equipo profesional, hasta el momento, como pasante (PIR), se ha graduado como Licenciado de Sistemas de Información por tanto deberá cesar en su condición de pasante; tratado el tema el Comité acuerda la contratación del mismo con los fondos del Proyecto para ello previstos, por un monto equivalente al de la Pasantía, a fin de dar continuidad a la labor que el Sr. Fernández desarrolla como integrante del equipo profesional.

Por último, el Comité advierte que se mantiene la necesidad de contar con una asistencia administrativa para la implementación del proyecto, por tanto encomienda a la Secretaría Administrativa las gestiones pertinentes a los fines de la asignación de personal administrativo conforme lo previsto en el Subproyecto PI "Financiación de Gastos por implementación de todos los proyectos" Res. CS 213/2010, Anexo II, Plan de Inversiones 2010.



Siendo las once horas y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

*Alvarez*      *Caruf.*      *Fort*

